

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24317** *AUTO TALLER ARBOIRO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social Número 1 de Lugo.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 157/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Fernando Gutiérrez Maira contra "Auto Taller Arboiro, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado "Auto Taller Arboiro, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia por importe de 2.905,31 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 14 de julio de 2009.- Secretario Sr. D. Rafael González Alió.

ID: A090055833-1